



RESOLUCION V.R. N° 2000 154-1

VISTOS :

Lo solicitado por la interesada Sra. **ELSA SERRANO CHAVEZ**, en Nota de fecha 15 de Mayo de 2000; lo informado por el Sr. Director General del Campus Chillán en Nota D. G. # 53 de fecha 1° de Junio de 2000; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-074 de fecha 31 de Mayo de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

Prorrógase, por el período comprendido entre el 20 de Mayo y el 18 de Julio de 2000, el permiso **sin** goce de remuneraciones, de que hace uso la Sra. **ELSA SERRANO CHAVEZ**, Oficial DN del Campus Chillán, por motivos particulares.

Transcríbese a la interesada; al Director General del Campus Chillán; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 08 de 2000

MARIA INES SOLAR RODRIGUEZ
VICERRECTOR SUBROGANTE

CCHJ/xba.

99-144